cinépolis

ANEXO | RESOLUCIÓN N° 2890

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa), por Resolución 2890/2012 publicada en el Boletín Oficial, establece que los padres o tutores de los menores de 13 y 16 años que concurran a cumpleaños, evento o visita grupal, deberán firmar el siguiente formulario de autorización para que puedan presenciar películas calificadas como "Sólo aptas para mayores de 13 años" o "Sólo aptas para mayores de 16 años" en compañía de un adulto, mayor de 21 años, responsables de los mismos. El formulario deberá ser suscripto por cada padre o tutor de cada uno de los menores que ingresen a presenciar la función cinematográfica, y deberá permanecer en la boletería de la sala o lugar de exhibición.

Por la presente, los abajo firmantes, en su condición de padres/tutores de los menores de TRECE (13) y/o DIECISEIS (16) años, que se indican, autorizan a sus hijos a presenciar la exhibición de la película _____

en el Complejo Cinematográfico _____

en compañía de _____ con D.N.I N° _____

padre/tutor del menor _____

el día _____ del mes de _____ del año _____

MENOR		PADRE / TUTOR		
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FIRMA